



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2022

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 trece horas del día 10 de enero del año 2022; de conformidad con lo establecido en los artículos 6º párrafo segundo, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 31 fracción II y 33 fracción XLVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º, 3º, 5º del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; 43 y 106 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3º fracción VI, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; Séptimo fracción I, Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicada en la calle de Francisco I. Madero número 100, zona centro de esta Ciudad Capital, Francisco Javier Valencia Ponce, Director Jurídico y de Capacitación Fiscal; Juana María Acosta Domínguez, Coordinadora de Archivos, y Sandra Paulina Gómez Puente, Titular de la Unidad de Transparencia, en adelante el "Comité", para desahogar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO. Declaración de validez de la sesión.

TERCER PUNTO. Lectura del orden del día y su aprobación.

CUARTO PUNTO. Solicitud de Prórroga o ampliación de plazo.

QUINTO PUNTO. Clausura de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA. En cumplimiento a este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del "Comité", Juana María Acosta Domínguez, toma lista de asistencia a los presentes, haciéndose constar la presencia de Francisco Javier Valencia Ponce, Director Jurídico y de Capacitación Fiscal, y Sandra Paulina Gómez Puente, Titular de la Unidad de Transparencia.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN. A continuación, la Secretaria Técnica del “Comité”, hace saber al Presidente del “Comité”, que se encuentran presentes la totalidad de los convocados a esta reunión, por lo que se declara la existencia de quórum legal para que se lleve a cabo esta sesión ordinaria y en consecuencia la validez de todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y SU APROBACIÓN. A continuación, la Secretaria Técnica del “Comité” da lectura al orden del día y el mismo es aprobado por todos los miembros del “Comité”.

CUARTO PUNTO. Análisis y en su caso, aprobación del **Acuerdo de prórroga o ampliación de plazo**, según solicitudes realizadas por las Direcciones de la Secretaria de Finanzas, mediante oficios SF/DI/147/2021, SF/DICI/55/2021, SF/PF/1669/2021, SF/DCGUB/204/2021, SF/DCG/001/2021, SF/DGI/DJCF/M/0001/2022, SF/DCP/084/2021, SF/DGCH/258/2021, SF/DGE/DFDCP/97/2021, SF/DGPP/0236/2021, SF/DCP/030/2021, SF/DA/0002/2021, SF/DRPF-41/2022, SF/UT/018/2022, derivado de la solicitud de información con número de folio: 240470521000124, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, respecto del siguiente información:

“1. AGENDA DE LOS TITULARES DE LA INSTITUCION DEL PERIODO DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2021 A LA FECHA. MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DIAS QUE NO SON PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE 2021, OCTUBRE 2021, NOVIEMBRE 2021, EN EL SE INDIQUE SI LOS MISMOS ESTUVIERON LABORANDO EN LA INSTITUCION O PORQUE NO EXISTE REGISTRO DE LOS DIAS QUE NO SON PUBLICADOS.

2. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCION A LOS SIGUIENTES CORTES: AGOSTO 2021, SEPTIEMBRE 2021, OCTUBRE 2021, NOVIEMBRE 2021 Y A LA FECHA Y MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SI EL MISMO HA SIDO MODIFICADO EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN CONSTITUCIONAL Y MANIFIESTE EL ORGANIGRAMA ACTUAL.

3. PERFILES DE PUESTO DE LOS TRABAJADORES DESDE TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECCIONES, GERENCIAS Y/O JEFES DE DEPARTAMENTO A LOS SIGUIENTES CORTES: AGOSTO 2021, SEPTIEMBRE 2021, OCTUBRE 2021, NOVIEMBRE 2021 Y A LA FECHA Y MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SI EL MISMO HA SIDO MODIFICADO EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN CONSTITUCIONAL Y MANIFIESTE LOS PERFILES ACTUALES.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

4. RECIBOS DE NOMINA VERSION PUBLICA DESDE TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECCIONES, GERENCIAS Y/O JEFES DE DEPARTAMENTO. A LOS SIGUIENTES CORTES: AGOSTO 2021, SEPTIEMBRE 2021, OCTUBRE 2021, NOVIEMBRE 2021 Y A LA FECHA.

5. TABULADOR DE SUELDOS A LOS SIGUIENTES CORTES: AGOSTO 2021, SEPTIEMBRE 2021, OCTUBRE 2021, NOVIEMBRE 2021 Y A LA FECHA Y MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SI EL MISMO HA SIDO MODIFICADO EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN CONSTITUCIONAL Y MANIFIESTE EL TABULADOR ACTUAL.

6. CURRICULUM VITAE DESDE TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECCIONES, GERENCIAS Y/O JEFES DE DEPARTAMENTO A LOS SIGUIENTES CORTES: AGOSTO 2021, SEPTIEMBRE 2021, OCTUBRE 2021, NOVIEMBRE 2021 Y A LA FECHA.

7. MEMORANDUMS, OFICIOS Y/O CIRCULARES EMITIDOS POR LOS TITULARES DE LA INSTITUCIÓN, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECCIONES, GERENCIAS Y/O JEFES DE DEPARTAMENTO A LOS SIGUIENTES CORTES: AGOSTO 2021, SEPTIEMBRE 2021, OCTUBRE 2021, NOVIEMBRE 2021 Y A LA FECHA.

8. EN CASO DE QUE LA INSTITUCION HAYA REALIZADO CAMBIOS DE PERSONAL DESDE TITULARES HASTA JEFES DE DEPARTAMENTO, SE SIRVA INDICAR LOS CAMBIOS REALIZADOS INDICANDO DEL PERSONAL QUE SALIO: NOMBRE, PUESTO, SUELDO BRUTO MENSUAL Y SUELDO NETO MENSUAL Y DEL PERSONAL QUE ENTRO: NOMBRE, PUESTO, SUELDO BRUTO MENSUAL Y SUELDO NETO MENSUAL.

Por tal motivo y tras analizar la información traída al caso que nos ocupa, toda vez que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible que podrá exceder de diez días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. En este acto, se le participa que dado aquella información que solicitante requiere se torna un tanto complicado en su procedimiento, procesamiento y/o realización de las respuestas a su inquietud, toda vez que esta dependencia con el ánimo de satisfacer los principios rectores consagrados en el numeral 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado, pretende otorgar respuestas que por supuesto satisfaga sus intereses.

Es por eso que, derivado de las manifestaciones realizadas por los Directores de esta Secretaría, se atiende que excepcionalmente, en atención al artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado, el plazo referido de diez días hábiles podrá ampliarse hasta por días más.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSIDERANDO

PRIMERO. El "Comité" de la Secretaría de Finanzas, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con los artículos 43, 44 fracción II, y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 51, 52 fracción II, y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Cuarto, Séptimo fracción I, Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

SEGUNDO. Que el párrafo segundo del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, prevén que es prerrogativa de todas las personas, conocer y acceder a la información pública.

TERCERO. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integra en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, adoptando en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, y en atención a su solicitud de información antes mencionada, y dado que las razones expuestas en tiempo y forma por los Directores de esta Secretaría de Finanzas se encuentran debidamente fundadas y motivadas, se le instruye comunicar al solicitante prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante la notificación de la misma por los medios que para el caso se encuentren disponibles.

Lo anterior se acordó de forma unánime por el Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 24, y 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité dicta el siguiente:

ACUERDO 01/2022

Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta dependencia, notificar al solicitante la aprobación por unanimidad de votos emitida por el Comité de Transparencia respecto de la prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante la notificación de la misma por los medios electrónicos correspondientes, derivado de la solicitud con número de folio 240470521000124.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:00 quince horas del 10 de enero del 2022, es firmada para constancia legal al calce y al margen por los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

FRANCISCO JAVIER VALENCIA PONCE
PRESIDENTE Y DIRECTOR JURÍDICO Y DE CAPACITACIÓN FISCAL

JUANA MARÍA ACOSTA DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y COORDINADORA DE ARCHIVOS

SANDRA PAULINA GÓMEZ PUENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

